



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060361/2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia presentada por la Dra. Marcela Longhi al cargo de Profesor Asociado (DE) – concursado- del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
Que mediante Resolución HCD 1049/16 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD
A la causal invocada;
A que la Dra. Longhi se encuentra designada por concurso en un cargo de Profesor Titular (DE) desde el 15-11-2016, por Res. HCS N° 1289/16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior, se acepte a partir del **15-11-2016**, la renuncia presentada por la Dra. Marcela Raquel **LONGHI (Legajo 24.674)**, al cargo de **Profesor Asociado (DE)- Código 105-concurso-** en el Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Dra. Longhi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: 1101
CM.mes

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC